

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

44323 ZAFRA

Doña María Reyes Fernández Palacios Oconnor, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Zafra, por el presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este Órgano judicial con el número 601/17 se ha dictado en fecha 29 de mayo de 2018 auto de declaración de concurso de los deudores D. Jose Luis Medina Rosario, titular del DNI 34.778.943 E y Doña Raquel Rodrigo Fonseca, titular del DNI 20.266.786 Z, ambos con domicilio en calle Mártires 87, de Fuente de Cantos; igualmente se determina la conclusión del concurso por falta de bienes conforme al art. 176 bis 4 LC.

Zafra, 13 de septiembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180055133-1